



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0023 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar a requerimiento del Sr. Felipe Rojas Andrade y del Sr. Rubén Berríos Camilo, que se consulte sobre la procedencia normativa o jurídica que el Consejo regional de Tarapacá, designe una comisión integrada por personas expertas, externos, que asesoren al Gobierno Regional y al Consejo Regional, en relación a la asistencia necesaria que se requiere en la etapa de evaluación de cada uno de los concursos de subvención a proyectos de actividades de cultura, de deportes y del Programa Elige Vivir Sano, de Seguridad Ciudadana y de actividades de carácter social y de rehabilitación de drogas, en el año 2016 .

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se deja constancia de que no se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 15 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA